PROCESO DE SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No IP. IEIRKUT - 2026005

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL INTERNADO INDÍGENA MAPUAIN.

HACE CONSTAR:

Que en atención a la propuesta presentada por GRAND TRADE SAS identificado con NIT # 900978533 - 6, se agotó la revisión de la documentación legal allegada con la propuesta, de lo cual se extrajo que el oferente se encuentra registrado en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN" y tiene el correspondiente Registro Único Tributario (RUT) No. 900978533 - 6, figura en la organización como persona natural de acuerdo a las actividades económicas registradas en el registro Mercantil, por tanto, puede suscribir el contrato que deba o se adelante.

Que, GRAND TRADE SAS identificado con NIT # 900978533 - 6, no se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni se encuentra reportado en la base de datos de Antecedentes Disciplinarios de la procuraduría General de la Nación;

Que, GRAND TRADE SAS identificado con NIT # 900978533 - 6, ha ejecutado contratos con Entidades Públicas cuyos Objetos revisten el desarrollo de actividades que guardan similitud e identidad con el objeto a contratar o actividades a desarrollar.

La información anterior refrenda la Idoneidad de GRAND TRADE SAS identificado con NIT # 900978533 - 6, para suscribir el contrato de CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SISTEMA DE CÉLULAS FOTOVOLTÁICAS (PANELES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR) PARA LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL KUTPION, ASOCIADO AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL INTERNADO INDÍGENA MAPUAIN DEL MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 415 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Para mayor constancia se firma el presente documento en Uribía La Guajira, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de (2026).

ORIGINAL FIRMADO

_____

MARGARITA ALMAZO PUSHAINA
Rectora